



**MINISTERIO DE
TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
INSTITUCIONAL Y SECTORIAL**

**POI-MTSS-DPI-1-2025
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025**

MAYO, 2025

Tabla de contenido

Dirección General de Auditoría	13
Unidad de Género	15
Contraloría de Servicios	17
Dirección de Asuntos Jurídicos	18
Unidad Asesora de Prensa	21
Dirección de Planificación Institucional	23
Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos	24
Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación	29
Departamento de Proveeduría	31
Departamento Archivo Central	33
Departamento Financiero	35
Unidad Salud y Seguridad Ocupacional	37
Dirección Nacional de Inspección	40
Dirección de Asuntos Laborales	44
Departamento de Salarios Mínimos	47
Dirección Nacional de Empleo	50
Dirección Nacional de Seguridad Social	54
Dirección de Economía Social Solidaria	58
Tribunal Administrativo de la Seguridad Social del Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional	61
Dirección Nacional de Pensiones	64
Consejo de Salud Ocupacional	67
Consejo de Personas con Discapacidad	71
Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	74

Presentación

El Plan Operativo Institucional (POI) 2025, ha sido formulado conforme a lo establecido en la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos No. 8131, así como a los lineamientos técnicos y metodológicos definidos por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y el Ministerio de Hacienda (MH). Estas directrices orientan la planificación hacia el uso eficiente, económico y eficaz de los recursos públicos, con el propósito de fortalecer los procesos de decisión y la evaluación de la gestión institucional.

El POI es el instrumento de planificación anual, en el que se definen y programan los objetivos, metas e indicadores institucionales tanto operativos como los estratégicos, sobre los que se estiman los recursos financieros necesarios para obtener los resultados programados durante el año.

La programación estratégica refleja los compromisos asumidos por las distintas Dependencias del MTSS en relación con políticas, planes, programas y proyectos tanto institucionales, sectoriales y nacionales. Asimismo, incorpora acciones de mejora orientadas a optimizar la gestión pública y elevar la calidad del servicio brindado a la ciudadanía. Todo esto se enmarca dentro de enfoques transversales como el Plan Estratégico Nacional 2050, el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (2023-2026), los Planes Sectoriales, y la programación estratégica institucional 2024-2028 (PEI), integrando además la perspectiva de género, la gestión del riesgo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM).

La programación operativa incluye las normas (leyes, decretos y otros), productos y unidades de medida, de orden cotidiano, mostrando el trabajo diario de cada Dependencia. En este sentido, las Dependencias que conforman el programa presupuestario “Actividades Centrales”, incluyen los productos (bienes y servicios) que agregan valor a las Dependencias sustantivas del Ministerio, mediante el soporte técnico y logística.

En el marco del Plan de Transformación Digital Institucional, el MTSS ha definido una ruta de trabajo con el fin de modernizar sus procesos, optimizar la gestión de la información y mejorar la calidad de los servicios ofrecidos. Contar con un plan de transformación digital es fundamental para responder a los desafíos actuales, promover la eficiencia operativa y fortalecer la transparencia y la toma de decisiones

basadas en datos. En este contexto, las distintas dependencias han asumido compromisos concretos mediante la definición de distintas actividades y hojas de ruta, alineadas con los ejes estratégicos para la transformación digital, lo que representa un aporte significativo al cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos en POI 2025 y que tienen un seguimiento. Cabe destacar que el seguimiento a estos compromisos forma parte de un proceso específico dentro del Plan de Transformación Digital y se gestiona de manera independiente al presente plan.

En términos generales, el presente documento está conformado por tres capítulos, a saber:

Capítulo I: Contexto Estratégico. Contiene un breve análisis del marco jurídico que define la gestión sustantiva del Ministerio, la cual permite alcanzar los fines para los cuales fue creada la institución. Aunado a ello, se presenta un breve apartado de la estructura organizacional del Ministerio y el organigrama institucional vigente.

Capítulo II: Marco Estratégico. Contiene la Misión, Visión y los Valores del Ministerio; los cuales se encuentran definidos en el PEI 2024-2028 y los Valores el CEIRV-CE-01 versión: 2.0 Código de Ética Institucional.

Capítulo III: Estructura Programática. Contiene la programación estratégica y operativa establecidas por las Dependencias que conforman los Programas Presupuestarios del Ministerio; vinculados a la misión establecida en la Ley de Presupuesto (PP-212). Sobre cada indicador y unidad de medida establecido, se puede visualizar la meta programada, el usuario al cual se dirige el producto (bien o servicio) y el monto presupuestario estimado para su ejecución.

Capítulo I: Contexto Estratégico del MTSS

Marco Jurídico

La estructura orgánica funcional del MTSS encuentra sustento normativo en la Ley Orgánica del MTSS (Ley 1860 de 21 de abril de 1955 y sus reformas) y en el Reglamento de Reorganización y Racionalización del MTSS (Reglamento 1508-TBS de fecha 16 de febrero de 1971 y sus reformas).

Conforme con lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo 44319-MTSS, la estructura y nomenclatura vigente del MTSS es la siguiente: Una persona Ministra, dos personas Viceministras, uno dedicado al área Trabajo, otro dedicado a atender el área de

Seguridad Social. Por su parte, los asuntos administrativos-financieros están a cargo de la Dirección General Administrativa y Oficialía Mayor. Asimismo, existen distintos órganos colegiados adscritos al MTSS y de carácter tripartito como son: el Consejo Superior de Trabajo, el Consejo Nacional de Salarios, el Consejo de Salud Ocupacional y el Consejo de Empleo. Adicionalmente, se suma el Tribunal Administrativo de la Seguridad Social del Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional y las correspondientes direcciones.

Por otro lado, el Código de Trabajo, junto con sus reformas más recientes, constituye el marco jurídico central que regula las relaciones laborales en el país. Esta normativa se articula con diversas disposiciones constitucionales contenidas en los artículos 56 al 74 de la Constitución Política, que abordan temas clave como el derecho al trabajo, la libertad de elección del empleo, el acceso al salario mínimo, la regulación de jornadas y horarios laborales, el derecho al descanso semanal y vacaciones, así como garantías como la libertad sindical, el derecho a la huelga, y la posibilidad de negociar convenciones colectivas con carácter vinculante. También se establecen protecciones especiales dirigidas a trabajadores menores de edad y mujeres, la cobertura de los seguros sociales y el principio de irrenunciabilidad de los derechos laborales.

El Código regula, además, los aspectos relacionados con los riesgos del trabajo, y en ese marco, dispuso la creación de instancias como el Consejo de Salud Ocupacional, ente tripartito que actúa como autoridad rectora en esta materia, así como la Junta Médica Calificadora, encargada de revisar casos en los que se determine la incapacidad laboral, incluso aquellos ya resueltos por el Instituto Nacional de Seguros (INS).

Desde la perspectiva del derecho internacional, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) se compromete a dar seguimiento a la implementación efectiva de los Convenios Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Estos instrumentos protegen derechos esenciales como la libertad de asociación, la negociación colectiva, la prohibición del trabajo infantil y forzoso, así como la no discriminación e igualdad de oportunidades en el empleo. En total, la OIT ha declarado ocho convenios como fundamentales desde 1998. No obstante, a partir de la experiencia global vivida durante la pandemia de COVID-19, la 110ª Conferencia Internacional del Trabajo oficializó la incorporación de la seguridad y salud en el trabajo como un quinto pilar dentro de los principios y derechos fundamentales en el ámbito laboral, reforzando así su importancia y jerarquía en la agenda internacional.

En ese contexto de resguardo de los derechos fundamentales de las personas trabajadoras, se enmarca un amplio conjunto de leyes complementarias que regulan distintas dimensiones del mundo del trabajo, entre las cuales se destacan las siguientes:

- Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ratificados por Costa Rica.¹
- Ley 832 Salarios Mínimos y creación del Consejo Nacional de Salarios, y su reforma.
- Ley 7739 Código de la Niñez y la Adolescencia y sus reformas.
- Ley 9738 para regular el Teletrabajo.
- Ley 7600, Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.
- Ley 8922 de Prohibición del Trabajo Peligroso e Insalubre para las personas Adolescentes Trabajadoras.
- Ley 7983 de Protección al Trabajador,
- Ley 7476 de Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia, y su reforma, Ley N°8805.
- Ley 7472 de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer.
- Ley 9677, Protección de la Igualdad Salarial entre mujeres y hombres, mediante la cual se reforma la Ley N°7142 de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer.
- Ley 9797 General sobre el VIH.
- Ley 7727 sobre Resolución Alternativa de Conflictos y Promoción de la Paz Social.
- Ley 10120 Acciones afirmativas a favor de las personas afrodescendientes.
- Ley 10211 para combatir la discriminación laboral contra las mujeres en condición de maternidad.
- Reglamento del Consejo Nacional de Salarios, Decreto No. 25619 y sus reformas.
- Reglamento de funcionamiento del Consejo Superior de Trabajo y su reforma, Decreto No. 36157-MTSS.
- Reglamento para la Solución de Conflictos Jurídicos Laborales, Decreto No. 40875-MTSS-JP.
- Creación de la Comisión Técnica Tripartita para la Igualdad y Equidad de Género en el Trabajo, Decreto No. 36244-MTSS y su reforma.

¹ https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:11200:0::NO:11200:P11200_COUNTRY_ID:102599

- Creación del Programa Nacional de Empleo y su Reglamento Decreto No. 29044-TSS-COMEX.
- Reglamento para el trámite de revisión y aprobación de los Reglamentos Internos de Trabajo, Decreto No. 36946-MTSS.
- Reglamento de acreditación de los miembros de los Comités Permanentes de Trabajadores ante el MTSS, Decreto No. 37184-MTSS.
- Reglamento para la regulación de las transferencias canalizadas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Decreto No. 36559-MTSS.
- Reglamento para la determinación de la membresía sindical para la negociación colectiva, Decreto No. 40745-MTSS.
- Reglamento de votación para verificar el apoyo de los trabajadores a la huelga, Decreto No. 40749-MTSS.
- Reglamento para la solución de conflictos jurídicos laborales, Decreto No. 40875-MTSS-JP.
- Reglamento de condiciones para las salas de lactancia materna en los Centros de Trabajo. Decreto No. 41080-MTSS-S.
- Creación del Sistema Nacional de Empleo, Decreto No. 41776-MTSS-MEP-MIDEPLAN-MDHIS-MCM- MCSP.
- Reglamento a la Ley de Prohibición del Trabajo Peligroso e Insalubre para las personas Adolescentes Trabajadoras, Decreto No. 36640-MTSS.
- Reglamento para el funcionamiento de la Comisión de Políticas para la Negociación de Convenciones Colectivas en el Sector Público, Decreto No.41553-MTSS.

Además de la normativa citada, el MTSS tiene a cargo la Administración del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF), de conformidad con la Ley 5662 y sus reformas, principalmente la 8783, por medio de un órgano técnico llamado DESAF, al cual le corresponde también, evaluar y fiscalizar que las instituciones y unidades ejecutoras del Fondo aseguren el acceso en igualdad de condiciones a las personas con discapacidad, a los servicios brindados con los recursos establecidos en esta Ley.

Por otro lado, el MTSS tiene a cargo la administración de los regímenes de pensiones contributivas y no contributivas, con cargo al presupuesto nacional, de conformidad con la Ley 7302, sus reformas y leyes conexas y supletorias (como el Reglamento del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social).

Bajo la Dirección del MTSS se encuentra el Programa Nacional de Apoyo a la Pequeña y Micro Empresa (Pronamype), el cual fue creado mediante Decreto Ejecutivo 21455 y que posteriormente se incluyó como parte de la Dirección de Economía Social Solidaria, regulada mediante Decreto Ejecutivo N°39835 y cuyo objetivo general es impulsar y articular distintas políticas públicas para fortalecer el sector privado de la Economía Social Solidaria que existe en Costa Rica para la generación de trabajo decente, combatir la pobreza y la desigualdad.

Las competencias del Departamento de Migraciones Laborales, están establecidas en la ley orgánica en cita, y en la Ley General de Migración y Extranjería 8764 y algunos de sus reglamentos, específicamente 37112 y 36576.

Mediante decreto ejecutivo número 44113, firmado por el Presidente de la República, el Ministro de Trabajo y Seguridad Social y la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica, con Alcance N° 158 a la Gaceta N° 151, del 21 de agosto del 2023, la Estrategia Nacional de Empleabilidad y Talento Humano de Costa Rica (ENETH) conocida también como BRETE, se declara de interés público. La Estrategia BRETE busca mejorar la empleabilidad de las personas en condiciones de exclusión del mercado de trabajo, propiciando su acceso a las oportunidades laborales y el impulso de la productividad y competitividad del país, basada en el talento humano. Con priorización, en mujeres, personas jóvenes y en condición de pobreza, con el fin de promover un crecimiento económico más inclusivo y sostenible, así como un mayor acceso a oportunidades económicas para todas las personas. Todo ello en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el ODS 8 y sus metas vinculadas.

Por último, es importante señalar que, el Marco Jurídico fue revisado y avalado por la Dirección de Asuntos Jurídicos (DAJ) del MTSS, mediante oficio DAJ-OF-109-2022.

Estructura organizacional del MTSS

El Ministerio mantiene la siguiente estructura: una instancia ministerial y dos Viceministerios en atención a las áreas de Trabajo y Seguridad Social. Los asuntos administrativos-financieros están a cargo de la Dirección General Administrativa Financiera y Oficialía Mayor.

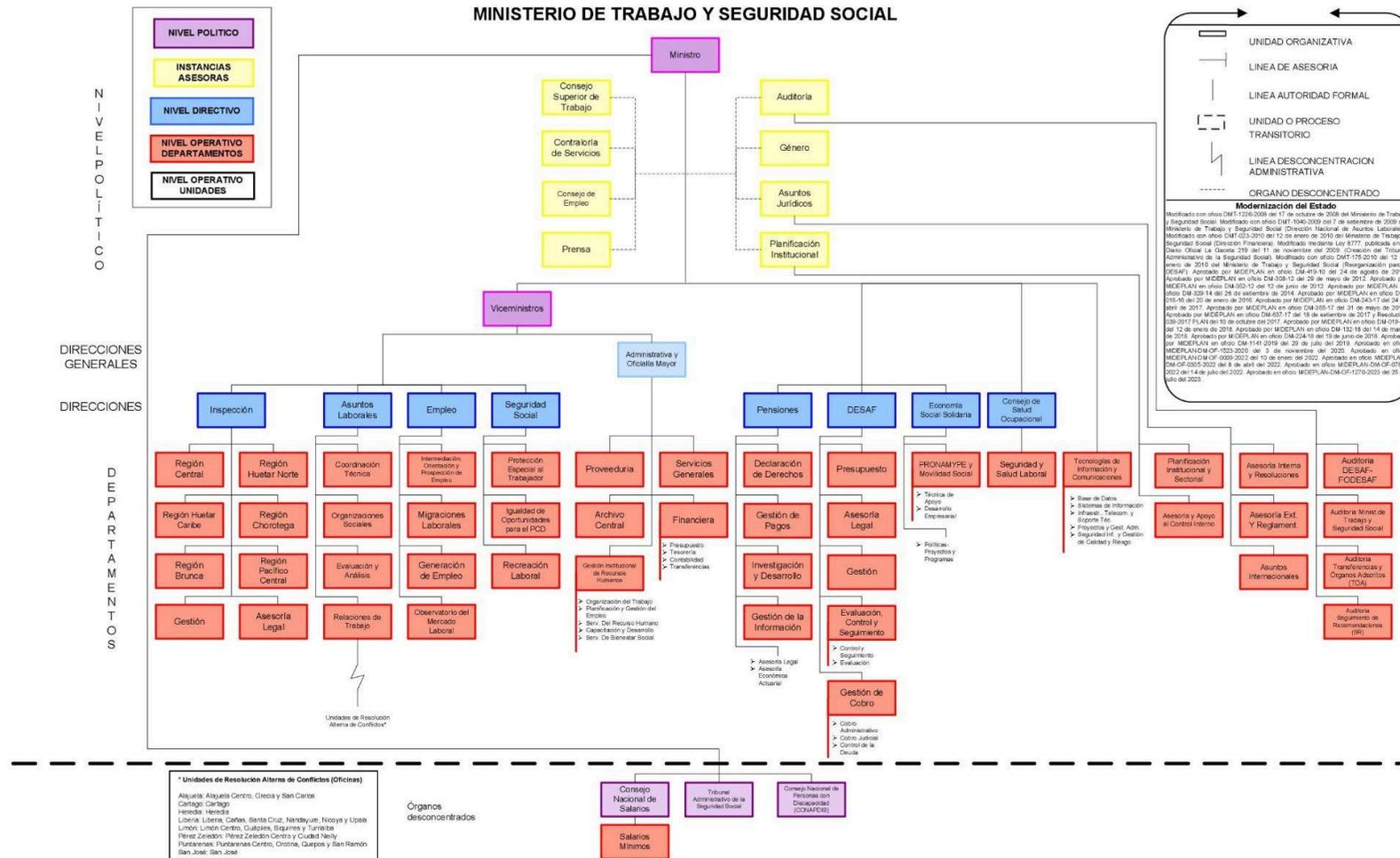
Existen Órganos Adscritos al Ministerio y de carácter tripartito: el Consejo Superior de Trabajo (CST), el Consejo Nacional de Salarios (CNS), el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) y el Consejo de Empleo (CE).

Adicionalmente, se suma el Tribunal Administrativo de la Seguridad Social del Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, como Órgano Colegiado.

En el marco de la regionalización de los productos (bienes y servicios), funcionan las oficinas de Inspección y Conciliación Laboral a través de diversas Oficinas Regionales localizadas en las siete provincias del país. Además, estas oficinas brindan servicios relacionados con la emisión de certificaciones de la Dirección Nacional de Pensiones y han establecido convenios con un importante número de municipalidades para facilitar el acceso a diversos servicios. En cuanto al proceso de intermediación laboral, este es atendido por la Dirección Nacional de Empleo, específicamente a través de los Servicios de Generación de Empleo son atendidos además de sede central en la sede Regional Caribe.

A continuación, se presenta el organigrama institucional vigente.

Organigrama institucional²



² <https://www.mtss.go.cr/elministerio/estructura/>

Capítulo II: Marco Estratégico del MTSS³

Misión Institucional

Somos la institución líder en el marco sociolaboral dirigida a la ciudadanía, vigilante del trabajo decente, la equidad, la justicia social, el resguardo de los derechos fundamentales del trabajo y que impulsa el cierre de brechas para ocupación de puestos de trabajo.

Visión Institucional

Líder en la promoción y protección de los derechos sociolaboral y empleabilidad mediante personal con vocación de servicio, tecnología de avanzada y servicios de calidad de cobertura nacional para la sociedad costarricense.

Valores Institucionales

- **Transparencia:** Realizamos nuestro trabajo con objetividad, honestidad, sin tener nada que ocultar, que permita cumplir con los objetivos institucionales, poniendo a disposición ciudadana información accesible, clara y verificable, fomentando con ello la rendición de cuentas.
- **Compromiso:** Realizamos las tareas encomendadas de manera proactiva diligente, con dedicación, satisfacción y colaboración en el servicio brindado, para lograr resultados eficientes y de calidad en beneficio de la institución y la sociedad.
- **Servicio de calidad:** Desempeñamos los deberes y obligaciones con actitud de servicio, respeto, credibilidad y confiabilidad, para satisfacer las necesidades de información de la población en el menor tiempo posible y con respuestas concretas.
- **Respeto:** Tenemos la capacidad de escuchar, respetar, aceptar, tolerar y valorar las cualidades de otra persona, así como sus derechos y obligaciones para una sana convivencia.

³ <https://www.mtss.go.cr/elministerio/>

Capítulo III: Estructura Programática del MTSS

Programa Presupuestario 72900 Actividades Centrales

Misión del Programa Presupuestario

Dirigir la ejecución del proceso de gestión de política sociolaboral, brindar asesoría técnica y garantizar a los programas ejecutores los insumos necesarios para desarrollar la gestión ministerial.

Dependencias que conforman el Programa Presupuestario:

- Dirección General de Auditoría (DGA).
- Unidad de Género (UG).
- Contraloría de Servicios (CS).
- Dirección de Asuntos Jurídicos (DAJ).
- Unidad Asesora de Prensa (UAP).
- Dirección de Planificación Institucional (DPI).
- Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos (DGIRH).
- Departamento de Servicios Generales (DSG).
- Departamento de Tecnologías de información y Comunicación (DTIC).
- Departamento de Proveduría (DP).
- Departamento Archivo Central (DAC).
- Departamento Financiero (DF).
- Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional (USSO).

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que se asocian a este Programa Presupuestario son los siguientes:

- ODS 3. Salud y bienestar.
- ODS 4. Educación de calidad.
- ODS 5. Igualdad de género.
- ODS 6. Agua limpia y saneamiento.
- ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
- ODS 9. Industria, innovación e infraestructura.
- ODS 10. Reducción de las desigualdades.
- ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
- ODS 12. Producción y consumo responsables.

- ODS 13. Acción por el Clima.
- ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
- ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Dirección General de Auditoría

Programación Estratégica

Política, plan, programa o proyecto	Objetivo relacionado	Indicador	Meta anual	Personas usuarias (físicas o jurídicas)	Recurso anual (millones de colones)
Circular MTSS-DMT-CIR-15-2018.	Contar con los Procedimientos Institucionales documentados para estandarizar las actividades que se desarrollan en las Unidades Administrativas.	Número de procedimientos elaborados y documentados	2	Personas Funcionarias de la Dirección General de Auditoría	2,10
Plan Estratégico Institucional (2023-2027).	Promover el bienestar integral de la salud del personal del MTSS para el óptimo desempeño de sus funciones.	Número de capacitaciones en temas transversales de interés institucional en las que participa la dependencia	8	Personas funcionarias (MTSS)	1,00
Ley General de Control Interno (Ley No. 8292).	Promocionar buenas prácticas en Control Interno.	Número de personas funcionarias del Ministerio de Trabajo capacitadas en temas sobre Control Interno.	65	Dependencias del MTSS.	12,60

Programación Operativa

Marco normativo	Producto (bien o servicio)	Unidad de medida	Meta anual	Personas usuarias (físicas o jurídicas)	Recurso anual (millones de colones)
Ley General de Control Interno (Ley No. 8292)	Servicios preventivos.	Porcentaje de servicios preventivos brindados.	100%	Personas Funcionarias y Dependencias del MTSS.	89,25
Ley Orgánica de la Contraloría General de la República (Ley No. 7428)	Servicios de auditoría.	Porcentaje de servicios de auditoría realizados.	100%		89,25

Unidad de Género

Programación Estratégica

Política, plan, programa o proyecto	Objetivo relacionado	Indicador	Meta anual	Personas usuarias (físicas o jurídicas)	Recurso anual (millones de colones)
Plan Estratégico Institucional (2023-2027)	Promover el bienestar integral de la salud del personal del MTSS para el óptimo desempeño de sus funciones.	Número de capacitaciones en temas transversales de interés institucional en las que participa la dependencia	8	Personas funcionarias del MTSS.	1,68
	Fortalecer la sensibilización y capacitación para la incorporación de temas transversales en materia de género en los diferentes procesos de planificación de las áreas sustantivas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.	Número de actividades de sensibilización y/o capacitación en las áreas sustantivas del MTSS, en materia de género.	4		1,05
Política Nacional de Igualdad Efectiva entre mujeres y hombres 2018-2030 (PIEG). Política Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia contra la Mujeres (PLANOVI 2017-2032). Plan de Igualdad y Equidad de Género del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (2021-2025).	Elaboración de documentos de trabajo en materia de género.	Número de documentos en materia de género elaborados.	5	Personas usuarias internas y externas	10,00

Programación Operativa

Marco normativo	Producto (bien o servicio)	Unidad de medida	Meta anual	Personas usuarias (físicas o jurídicas)	Recurso anual (millones de colones)
Decreto N° 30392-MTSS sobre la Consolidación de la Unidad de Género	Asesoría en materia de género y violencia contra las mujeres.	Porcentaje de asesorías internas y externas atendidas.	100%	Ciudadanía, dependencias del MTSS, empresas privadas, instituciones, ONG'S	37,80
Decreto N° 37906 Creación de Unidades para la Igualdad de Género y de la Red Nacional de Unidades de Igualdad de Género.	Capacitación en materia de género y violencia contra las mujeres.	Porcentaje de actividades de capacitación externa atendidas.	100%	Ciudadanía, Empresas Privadas, Instituciones, ONG'S, Organismos Internacionales.	37,80

Contraloría de Servicios

Programación Estratégica

Política, plan, programa o proyecto	Objetivo relacionado	Indicador	Meta anual	Personas usuarias (físicas o jurídicas)	Recurso anual (millones de colones)
Plan Estratégico Institucional (2023-2027)	Promover el bienestar integral de la salud del personal del MTSS para el óptimo desempeño de sus funciones.	Número de capacitaciones en temas transversales de interés institucional en las que participa la dependencia	8	Personas funcionarias del MTSS.	0,50
Plan Estratégico Institucional (2023-2027)	Implementar una estrategia para mejorar las condiciones organizacionales y desarrollo del talento humano de las personas funcionarias del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.	Cantidad de talleres de divulgación del Manual de Protocolo de atención a las personas usuarias de los servicios del MTSS Código: CS-16.0-PO-01	3		1,00

Programación Operativa

Marco normativo	Producto (bien o servicio)	Unidad de medida	Meta anual	Personas usuarias (físicas o jurídicas)	Recurso anual (millones de colones)
Ley Reguladora del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios (No.9158).	Gestiones de usuarios atendidas.	Porcentaje de gestiones atendidas de conformidad con los servicios brindados por el MTSS.	95%	Personas usuarias.	32,50
	Encuesta de percepción a los usuarios.	Número de informes que evalúan la percepción de los usuarios respecto a la calidad del servicio recibido.	1	Dependencias del MTSS	10,83
	Guía de atención a las personas usuarias de los servicios del MTSS.	Porcentaje de avance en el proyecto de elaboración e implementación de la Guía de atención a las personas usuarias de los servicios: Catálogo de Trámites y Servicios del MTSS.	100%	Personas usuarias.	8,00
	Informe anual de labores.	Cantidad de Informes anuales sobre las labores realizadas por la Contraloría de Servicios.	1	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN).	0,50

Dirección de Asuntos Jurídicos

Programación Estratégica

Política, plan, programa o proyecto	Objetivo relacionado	Indicador	Meta anual	Personas usuarias (físicas o jurídicas)	Recurso anual (millones de colones)
Circular MTSS-DMT-CIR-15-2018.	Contar con los Procedimientos Institucionales documentados para estandarizar las actividades que se desarrollan en las Unidades Administrativas.	Número de procedimientos elaborados y documentados	8	Personas funcionarias del MTSS.	7,70
Plan Estratégico Institucional (2023-2027).	Promover el bienestar integral de la salud del personal del MTSS para el óptimo desempeño de sus funciones.	Número de capacitaciones en temas transversales de interés institucional en las que participa la dependencia	8		2,0
	Implementar estrategias de capacitación y formación para mejorar las habilidades y conocimientos en materia laboral y Seguridad Social de las personas funcionarias del MTSS, operadores de criterios jurídicos, que realizan labores de atención al usuario, con el fin de que prevalezcan los criterios de la DAJ, a nivel institucional.	Porcentaje de solicitudes de unificación de criterios jurídicos atendidas.	100%	11,00	
		Porcentaje de capacitaciones revisadas de otras dependencias MTSS.	100%	Dependencias del MTSS 9,9	

Programación Operativa

Marco normativo	Producto (bien o servicio)	Unidad de medida	Meta anual	Personas usuarias (físicas o jurídicas)	Recurso anual (millones de colones)
Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y sus reformas (Ley No.1860).	Asesoría jurídica.	Porcentaje de consultas jurídicas en materia laboral, derecho administrativo y otras ramas del derecho, atendidas mediante criterios jurídicos.	100%	Personas usuarias.	137,50
		Porcentaje de criterios sobre proyectos de ley emitidos por parte de la DAJ.	100%	Autoridades Superiores. Despacho Ministerial.	211,20
		Porcentaje de reglamentos internos de trabajo revisados según demanda.	100%	Ciudadanía.	66,00
	Resoluciones.	Porcentaje de convenios elaborados y revisados.	100%	Administración Superior.	33,00
		Porcentaje de proyectos de resolución relacionados con acciones impugnatorias o solicitudes varias, atendidos.	100%	Autoridades Superiores del MTSS.	77,00
	Normas Internacionales del Trabajo.	Porcentaje de informes finalizados sobre normas internacionales del trabajo.	100%	Autoridades Superiores. Órganos de Control OIT. Departamento de Normas OIT.	22,00
	Gestión política laboral internacional.	Porcentaje de gestiones atendidas en condición de Punto de Contacto Nacional en el ámbito laboral.	100%	Autoridades Superiores del MTSS. Dependencias del MTSS. Personas funcionarias públicas. Instituciones públicas.	22,00
	Capacitaciones en temas laborales.	Porcentaje de actividades de capacitación sobre temas laborales y de derecho administrativo realizadas.	100%	Empresas privadas. Instituciones públicas. Sector privado. Ciudadanía.	50,00

Unidad Asesora de Prensa

Programación Estratégica

Política, plan, programa o proyecto	Objetivo relacionado	Indicador	Meta anual	Personas usuarias (físicas o jurídicas)	Recurso anual (millones de colones)
Plan Estratégico Institucional (2023-2027).	Promover el bienestar integral de la salud del personal del MTSS para el óptimo desempeño de sus funciones.	Número de capacitaciones en temas transversales de interés institucional en las que participa la dependencia	8	Personas funcionarias del MTSS.	0,40
CIRCULAR MTSS-DMT-CIR-10-2023 Modificación a los Lineamientos de comunicación interna y externa en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Crear y brindar materiales audiovisuales e informativos para comunicar a la ciudadanía y a las personas funcionarias la labor del MTSS en forma clara y concisa.	Cantidad de productos de comunicación concluidos.	35	Ciudadanía y Personas Funcionarias	4,50

Programación Operativa

Marco normativo	Producto (bien o servicio)	Unidad de medida	Meta anual	Personas usuarias (físicas o jurídicas)	Recurso anual (millones de colones)
Decreto Ejecutivo. Estructura Organizacional del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social [No. 41059-MTSS].	Campañas publicitarias.	Número de Campañas de Comunicación Institucional asesoradas.	3	Dependencias del MTSS.	4,20
	Memoria institucional.	Memoria anual institucional publicada.	1		4,20

Dirección de Planificación Institucional

Programación Estratégica

Política, plan, programa o proyecto	Objetivo relacionado	Indicador	Meta anual	Personas usuarias (físicas o jurídicas)	Recurso anual (millones de colones)
Circular MTSS-DMT-CIR-15-2018.	Contar con los Procedimientos Institucionales documentados para estandarizar las actividades que se desarrollan en las Unidades Administrativas.	Número de procedimientos elaborados y documentados	5	Personas funcionarias del MTSS.	3.75
Plan Estratégico Institucional (2023-2027).	Promover el bienestar integral de la salud del personal del MTSS para el óptimo desempeño de sus funciones.	Número de capacitaciones en temas transversales de interés institucional en las que participa la dependencia	8		1,50

Programación Operativa

Marco normativo	Producto (bien o servicio)	Unidad de medida	Meta anual	Personas usuarias (físicas o jurídicas)	Recurso anual (millones de colones)
Ley de Planificación Nacional No.5525 y sus reformas.	Productos de Planificación como Plan Operativo Institucional, programación presupuestaria e informes de rendición de cuentas.	Número de productos de planificación elaborados y entregados.	20	MIDEPLAN, personas funcionarias MTSS, ciudadanía, academia, personas investigadoras.	23,10
Ley de Planificación Nacional y sus reformas (Ley No.5525) Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2022)	Procedimientos y manuales institucionales revisados.	Porcentaje de procedimientos, instructivos y manuales institucionales revisados y firmados de conformidad con la guía técnica.	100%	Dependencias MTSS	9,20
Ley General de Control Interno No. 8292.	Informes sobre el Sistema de Control Interno Institucional.	Cantidad de informes de Control Interno Institucional divulgados.	3	Dependencias del MTSS, Entidades rectoras y Ciudadanía	8,40

Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos

Programación Estratégica

Política, plan, programa o proyecto	Objetivo relacionado	Indicador	Meta anual	Personas usuarias (físicas o jurídicas)	Recurso anual (millones de colones)
Circular MTSS-DMT-CIR-15-2018.	Contar con los Procedimientos Institucionales documentados para estandarizar las actividades que se desarrollan en las Unidades Administrativas.	Número de procedimientos elaborados y documentados	7	Personas funcionarias del MTSS.	5,71
Plan Estratégico Institucional (2023-2027).	Promover el bienestar integral de la salud del personal del MTSS para el óptimo desempeño de sus funciones.	Número de capacitaciones en temas transversales de interés institucional en las que participa la dependencia	8		7,92
	Implementar una estrategia para mejorar las condiciones organizacionales y desarrollo del talento humano de las personas funcionarias del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.	Instrumento de Clima Organizacional aplicado	1		15,90
Plan de Igualdad y Equidad de Género del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (2021-2025).	Promover la Igualdad y Equidad de Género en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Número de actividades institucionales ejecutadas para fortalecer la igualdad y la no violencia de género en el trabajo.	1		7,30

Programación Operativa

Marco normativo	Producto (bien o servicio)	Unidad de medida	Meta anual	Personas usuarias (físicas o jurídicas)	Recurso anual (millones de colones)
Estatuto de Servicio Civil [N°1581] y su Reglamento[Decreto Ejecutivo No.21] .	Capacitación y desarrollo de las personas funcionarias de la institución.	Número de personas funcionarias del MTSS, capacitadas mediante las actividades incluidas en el Plan Institucional de Capacitación (PIC).	150	Personas funcionarias del MTSS.	14,29
Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y sus reformas (Ley No.1860).	Servicios de salud a las personas funcionarias del MTSS.	Número de actividades institucionales desarrolladas para fortalecer los servicios de salud en las personas funcionarias del MTSS.	2		63,44

Departamento de Servicios Generales

Programación Estratégica

Política, plan, programa o proyecto	Objetivo relacionado	Indicador	Meta anual	Personas usuarias (físicas o jurídicas)	Recurso anual (millones de colones)
Circular MTSS-DMT-CIR-15-2018.	Contar con los Procedimientos Institucionales documentados para estandarizar las actividades que se desarrollan en las Unidades Administrativas.	Número de procedimientos elaborados y documentados	13	Personas funcionarias del MTSS.	1,00
Plan Estratégico Institucional 2023-2027	Promover el bienestar integral de la salud del personal del MTSS para el óptimo desempeño de sus funciones.	Número de capacitaciones en temas transversales de interés institucional en las que participa la dependencia	8		0,05

Programación Operativa

Marco normativo	Producto (bien o servicio)	Unidad de medida	Meta anual	Personas usuarias (físicas o jurídicas)	Recurso anual (millones de colones)
Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y sus reformas (Ley No.1860).	Proyecto para la instalación de dispensadores de productos de limpieza concentrados amigables con el ambiente.	Porcentaje de avance del proyecto para la instalación de dispensadores de productos de limpieza concentrados amigables con el ambiente.	100%	Personas funcionarias del MTSS.	3,00
	Proyecto para la instalación de un tanque de captación de agua pluvial en el área del parqueo del Benjamín Núñez.	Porcentaje de avance del proyecto para la instalación de un tanque de captación de agua pluvial en el área del parqueo del Benjamín Núñez.	100%		20,00

Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación

Programación Estratégica

Política, plan, programa o proyecto	Objetivo relacionado	Indicador	Meta anual	Personas usuarias (físicas o jurídicas)	Recurso anual (millones de colones)
Circular MTSS-DMT-CIR-15-2018.	Contar con los Procedimientos Institucionales documentados para estandarizar las actividades que se desarrollan en las Unidades Administrativas.	Número de procedimientos elaborados y documentados	9	Personas funcionarias del MTSS.	4,00
Plan Estratégico Institucional (2023-2027).	Promover el bienestar integral de la salud del personal del MTSS para el óptimo desempeño de sus funciones.	Número de capacitaciones en temas transversales de interés institucional en las que participa la dependencia	8		0,41
	Optimizar los recursos institucionales para el óptimo desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicación Institucional.	Número de acciones que aseguren la continuidad de los servicios tecnológicos.	4		8,00

Programación Operativa

Marco normativo	Producto (bien o servicio)	Unidad de medida	Meta anual	Personas usuarias (físicas o jurídicas)	Recurso anual (millones de colones)
Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y sus reformas (Ley No.1860).	Servicios de Tecnologías de Información y Comunicación.	Porcentaje de servicios de Tecnologías de Información y Comunicación atendidos.	98,5%	Personas funcionarias del MTSS.	150,00
	Administración, monitoreo y seguimiento de los servicios de TI.	Porcentaje de servicios de TI administrados, monitoreados y seguidos.	100%		18,00
	Gestión de riesgo, seguridad de la Información y continuidad de TI.	Porcentaje de respaldos de servidores virtuales implementados en la plataforma tecnológica	100%		17,00

Departamento de Proveduría

Programación Estratégica

Política, plan, programa o proyecto	Objetivo relacionado	Indicador	Meta anual	Personas usuarias (físicas o jurídicas)	Recurso anual (millones de colones)
Circular MTSS-DMT-CIR-15-2018.	Contar con los Procedimientos Institucionales documentados para estandarizar las actividades que se desarrollan en las Unidades Administrativas.	Número de procedimientos elaborados y documentados	8	Dependencias del MTSS	3,00
Plan Estratégico Institucional (2023-2027).	Promover el bienestar integral de la salud del personal del MTSS para el óptimo desempeño de sus funciones.	Número de capacitaciones en temas transversales de interés institucional en las que participa la dependencia	8	Personas funcionarias del MTSS.	2,00

Programación Operativa

Marco normativo	Producto (bien o servicio)	Unidad de medida	Meta anual	Personas usuarias (físicas o jurídicas)	Recurso anual (millones de colones)
Reglamento para el registro y control de bienes de la Administración Central (No. 40797-H).	Entrega de bienes institucionales en desuso para donación.	Porcentaje de bienes institucionales en desuso para donación , dados de baja en el Sistema Informático de Administración de Bienes (SIBENET).	100%	Instituciones autorizadas en el RIAD, excepto las indicadas en el artículo 25 del Reglamento 40797-H.	37,80
Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y sus reformas (Ley No.1860).	Entrega de facturas al Departamento Financiero.	Porcentaje de facturas trasladadas para trámite del Departamento Financiero.	100%	Dependencias del MTSS.	37,80
Ley General de Contratación Pública y su Reglamento N°9986.	Actividades en materia de Contratación Pública	Cantidad de actividades ejecutadas en materia de Contratación Pública	3	Dependencias del MTSS Ciudadanía	40,00
Reglamento para el registro y control de bienes de la Administración Central (No. 40797-H)	Actividades relacionadas con el manejo de los activos de la Institución.	Cantidad de inventarios de bienes institucionales y manejo de activos	2	Dependencias del MTSS	40,00

Departamento Archivo Central

Programación Estratégica

Política, plan, programa o proyecto	Objetivo relacionado	Indicador	Meta anual	Personas usuarias (físicas o jurídicas)	Recurso anual (millones de colones)
Circular MTSS-DMT-CIR-15-2018.	Contar con los Procedimientos Institucionales documentados para estandarizar las actividades que se desarrollan en las Unidades Administrativas.	Número de procedimientos elaborados y documentados	1	Ciudadanía y Dependencias del MTSS	1,00
Plan Estratégico Institucional (2023-2027).	Promover el bienestar integral de la salud del personal del MTSS para el óptimo desempeño de sus funciones.	Número de capacitaciones en temas transversales de interés institucional en las que participa la dependencia	8	Personas funcionarias del MTSS.	1,00

Programación Operativa

Marco normativo	Producto (bien o servicio)	Unidad de medida	Meta anual	Personas usuarias (físicas o jurídicas)	Recurso anual (millones de colones)
Ley del Sistema Nacional de Archivos No. 7207 y su reglamento.	Tablas de plazos de conservación de documentos.	Número de tablas de plazos de valoración documental elaboradas en borrador.	7	Dependencias del MTSS.	7,50
	Fiscalización de los Archivos de Gestión.	Cantidad de oficios producto de la fiscalización en los archivos de gestión en materia de archivo.	6		6,00
	Préstamo de expedientes.	Porcentaje de atenciones sobre consultas de expedientes del Archivo Central.	100%		7,30
	Informe anual archivístico.	Porcentaje en la Elaboración de un Informe Anual Archivístico Elaborado	100%	Ciudadanía	1,00
	Asesorías o capacitaciones.	Número de asesorías o capacitaciones en temas de archivo impartidas.	4	Dependencias del MTSS	2,00

Departamento Financiero

Programación Estratégica

Política, plan, programa o proyecto	Objetivo relacionado	Indicador	Meta anual	Personas usuarias (físicas o jurídicas)	Recurso anual (millones de colones)
Circular MTSS-DMT-CIR-15-2018.	Contar con los Procedimientos Institucionales documentados para estandarizar las actividades que se desarrollan en las Unidades Administrativas.	Número de procedimientos elaborados y documentados	3	Personas funcionarias del MTSS.	2,20
Plan Estratégico Institucional (2023-2027).	Promover el bienestar integral de la salud del personal del MTSS para el óptimo desempeño de sus funciones.	Número de capacitaciones en temas transversales de interés institucional en las que participa la dependencia	8		0,20

Programación Operativa

Marco normativo	Producto (bien o servicio)	Unidad de medida	Meta anual	Personas usuarias (físicas o jurídicas)	Recurso anual (millones de colones)
Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos (No. 8131 y su Reglamento).	Propuestas de Pago en el Sistema de Gestión de la Administración Financiera (SIGAF).	Porcentaje de propuestas de pago ingresadas en el SIGAF.	100%	Proveedores. Personas jubiladas. Beneficiarios de programas de empleo. Instituciones privadas. Asociaciones.	30,50
	Anteproyecto de Presupuesto.	Anteproyecto de presupuesto elaborado y dirigido al Ministerio de Hacienda.	1	Ministerio de Hacienda (MH).	6,00
	Modificaciones Presupuestarias y Presupuestos Extraordinarios.	Porcentaje de modificaciones presupuestarias y presupuestos extraordinarios tramitados en el SFP (Sistema de Formulación Presupuestaria)	100%		3,00

Unidad Salud y Seguridad Ocupacional

Programación Estratégica

Política, plan, programa o proyecto	Objetivo relacionado	Indicador	Meta anual	Personas usuarias (físicas o jurídicas)	Recurso anual (millones de colones)
Circular MTSS-DMT-CIR-15-2018.	Contar con los Procedimientos Institucionales documentados para estandarizar las actividades que se desarrollan en las Unidades Administrativas.	Número de procedimientos elaborados y documentados	4	Personas funcionarias del MTSS.	1,60
Plan Estratégico Institucional (2023-2027).	Promover el bienestar integral de la salud del personal del MTSS para el óptimo desempeño de sus funciones.	Número de capacitaciones en temas transversales de interés institucional en las que participa la dependencia	8		0,03

Programación Operativa

Marco normativo	Producto (bien o servicio)	Unidad de medida	Meta anual	Personas usuarias (físicas o jurídicas)	Recurso anual (millones de colones)
Reglamento General para Autorizaciones y Permisos Sanitarios de Funcionamiento Otorgados, del Ministerio de Salud (Decreto Ejecutivo No.39472-S).	Plan Institucional de Salud Ocupacional.	Porcentaje de acciones del Plan Institucional de Salud Ocupacional implementadas.	100%	Dependencias del MTSS.	27,00
Decreto Ejecutivo. Reglamento General para el Otorgamiento de Permisos de Funcionamiento del Ministerio de Salud [N° 34728-S] Norma de planes de preparativos y respuesta ante emergencias para centros laborales o de ocupación pública (CNE-NA-INTE-DN-01) Ley General de Salud (artículos 1, 2, 5, 303, 304 y 364). Ley de Riesgos del Trabajo (artículos 282, 288 y 300).	Plan de continuidad ante desastres	Cantidad de planes de emergencia elaborados y actualizados.	11		6,75
Plan Institucional de Salud Ocupacional (PSO)	Servicios de seguridad y salud en el trabajo	Cantidad de servicios brindados en temas de seguridad y salud en el trabajo (SST).	40	Personas funcionarias (MTSS)	12,00
	Actividades y capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo (SST).	Cantidad de actividades y capacitaciones organizadas y promovidas en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).	25		2,00

Programa Presupuestario 73100 Asuntos del Trabajo

Misión del Programa Presupuestario:

Tutelar el cumplimiento de la normativa laboral, por medio de la inspección y mediación en los conflictos derivados de la relación de trabajo y a través de acciones de asesoramiento y/o facilitación en materia de los derechos de asociación, de salarios y de salud ocupacional, con el fin de contribuir a la equidad y armonía de las relaciones entre empleados y empleadores.

Dependencias que conforman el Programa Presupuestario:

- Dirección Nacional de Inspección. (DNI)
- Dirección de Asuntos Laborales (DAL).
- Departamento de Salarios Mínimos (DSM).

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que se asocian a este Programa Presupuestario son los siguientes:

- ODS 1. Fin de la Pobreza
- ODS 4. Educación de calidad.
- ODS 5. Igualdad de género.
- ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
- ODS 10. Reducción de las desigualdades.
- ODS 12. Producción y consumo responsables.
- ODS 13 Acción por el Clima
- ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
- ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Dirección Nacional de Inspección

Programación Estratégica

Política, plan, programa o proyecto	Objetivo relacionado	Indicador	Meta anual	Personas usuarias (físicas o jurídicas)	Recurso anual (millones de colones)
Circular MTSS-DMT-CIR-15-2018.	Contar con los Procedimientos Institucionales documentados para estandarizar las actividades que se desarrollan en las Unidades Administrativas.	Número de procedimientos elaborados y documentados	5	Personas funcionarias del MTSS.	4,50
Plan Estratégico Institucional (2023-2027).	Promover el bienestar integral de la salud del personal del MTSS para el óptimo desempeño de sus funciones.	Número de capacitaciones en temas transversales de interés institucional en las que participa la dependencia	8		7,00
Plan Operativo Institucional. Plan Estratégico Nacional (2050)	Incrementar la cobertura de personas trabajadoras asalariadas con tutelaje de sus derechos fundamentales a nivel nacional y por región.	Porcentaje de cobertura de personas trabajadoras asalariadas, tuteladas por la Inspección de Trabajo, a nivel nacional.	26%	Personas trabajadoras y empleadoras.	685,00
Plan Estratégico Institucional 2023-2027 (PEI 2.0)	Atención de grupos de trabajadores en condiciones vulnerables.	Número de personas trabajadoras migrantes con derechos laborales tutelados.	12.000		7,50
		Porcentaje anual de personas adolescentes trabajadoras asalariadas detectadas por la inspección laboral, a las que se les tutelan sus derechos y son referidas a la OATIA.	100%		5,50
Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y sus reformas (Ley No.1860).	Agilizar los procesos inspectivos, mediante la realización de visitas inspectivas virtuales.	Número de acciones inspectivas presenciales y por medios tecnológicos atendidas a nivel nacional.	33.000	950,00	

Política, plan, programa o proyecto	Objetivo relacionado	Indicador	Meta anual	Personas usuarias (físicas o jurídicas)	Recurso anual (millones de colones)
	Crear una cultura de prevención, seguridad y salud en los centros de trabajo del MTSS, integrando a todo el personal del ministerio.	Porcentaje de resoluciones administrativas confeccionadas, en cumplimiento de la normativa laboral vigente.	90%		3,00
Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP 2023-2026) Plan Estratégico Institucional (2023-2027)	Programa de derechos obrero patronales.	Cantidad de nuevos módulos de capacitación sobre derechos laborales, impartidos a representantes patronales a nivel nacional y regional.	3		42,24
Plan de Acción PIEG 2023-2026.	Eje 3: Distribución de la riqueza.	Porcentaje del personal de la inspección laboral capacitado, según sexo y región.	100%	Personas funcionarias (MTSS).	4,50
		Porcentaje del personal asesor capacitado, según sexo y región.	25%		2,00
		Procedimiento de atención de denuncias de Hostigamiento Sexual, aprobado por las autoridades de la dependencia, en el marco de la propuesta de Reglamento de la Inspección de Trabajo.	1		2,00
		Informe divulgado sobre el estado de situación de los derechos laborales de las mujeres.	1		2,00
Agenda Nacional de Trabajo Doméstico Remunerado (2023-2026)	Atención de grupos de trabajadores en condiciones vulnerables.	Número de personas trabajadoras domésticas con derechos laborales tutelados.	61	Personas trabajadoras domésticas remuneradas	7,50
Plan Estratégico Institucional 2024-2028 (PEI 2.0)	Fomentar una cultura de cumplimiento con los distintos actores por medio de una intervención más estratégica del MTSS y para el fortalecimiento de la labor inspectiva de manera que esta sea más focalizada y basada en evidencia.	Porcentaje de avance en el diseño y ejecución de una estrategia focalizada en visitas inspectivas con enfoque de género, sectorial y territorial basada en evidencia.	20%	Personas trabajadoras y empleadoras	10,00

Política, plan, programa o proyecto	Objetivo relacionado	Indicador	Meta anual	Personas usuarias (físicas o jurídicas)	Recurso anual (millones de colones)
Plan Estratégico Institucional 2024-2028 (PEI 2.0)	Fortalecer la labor inspectiva del MTSS, para una intervención más estratégica, focalizada y basada en evidencia y para el fomento de una cultura de cumplimiento de derechos laborales con los distintos actores	Hoja de ruta elaborada y ejecutada para la mejora de los servicios del Sistema Nacional de Inspección.	20%		5,00

Programación Operativa

Marco normativo	Producto (bien o servicio)	Unidad de medida	Meta anual	Personas usuarias (físicas o jurídicas)	Recurso anual (millones de colones)
Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y sus reformas (Ley No.1860).	Inspección para el cumplimiento de la legislación laboral.	Persona beneficiada con la gestión inspectiva.	362.000	Personas trabajadoras y empleadoras.	850,00

Dirección de Asuntos Laborales

Programación Estratégica

Política, plan, programa o proyecto	Objetivo relacionado	Indicador	Meta anual	Personas usuarias (físicas o jurídicas)	Recurso anual (millones de colones)
Circular MTSS-DMT-CIR-15-2018.	Contar con los Procedimientos Institucionales documentados para estandarizar las actividades que se desarrollan en las Unidades Administrativas.	Número de procedimientos elaborados y documentados	12	Personas funcionarias del MTSS.	3,00
Plan Estratégico Institucional (2023-2027).	Promover el bienestar integral de la salud del personal del MTSS para el óptimo desempeño de sus funciones.	Número de capacitaciones en temas transversales de interés institucional en las que participa la dependencia	8		2,00
Hoja de Ruta para Hacer de Costa Rica un País Libre de Trabajo Infantil y sus Peores Formas 2021-2025 Plan de Igualdad y Equidad de Género del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (2021-2025).	Velar por el cumplimiento de los derechos laborales de las personas menores de edad trabajadoras.	Porcentaje de personas trabajadoras menores de edad diferenciadas por sexo que solicitan asesoría laboral, cálculo de prestaciones y solicitud de conciliación y son atendidas de manera prioritaria.	100%	Personas trabajadoras y empleadoras.	1,00
Reforma Procesal Laboral. Decreto Legislativo N.º 9343. Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y sus reformas (Ley No.1860)	Promover el cumplimiento efectivo y aplicación de las normas internacionales del trabajo, de la legislación laboral nacional y de las diferentes normativas sobre seguridad social.	Porcentaje de estudios realizados y con criterio emitido para funcionamiento de Centros de Resolución Alternativa de Conflictos (RAC) Laborales Privados, con respecto a las solicitudes recibidas.	100%	Centros de Resolución Alternativa de Conflictos (RAC) Laborales Privados.	1,50
Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y sus reformas (Ley No.1860).	Servicios de registro y acreditación de las organizaciones sociales laborales.	Porcentaje de estudios de membresía sindical tramitados por el Registro de Organizaciones Sociales, respecto al total de los estudios de membresía solicitados.	100%	Organizaciones sociales de personas trabajadoras.	3,00
	Resolver solicitudes de inscripción de las organizaciones sociales laborales a fin de que desarrollen sus actividades conforme a derecho corresponde.	Porcentaje de estudios registrales que se realizan para que las organizaciones sociales ejerzan a derecho con respecto al total de estudios solicitados.	99%		150,00

Política, plan, programa o proyecto	Objetivo relacionado	Indicador	Meta anual	Personas usuarias (físicas o jurídicas)	Recurso anual (millones de colones)
Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP 2023-2026). Plan Estratégico Institucional (2023-2027)	Fomentar el cumplimiento de derechos obrero patronales mediante la capacitación en derechos laborales y técnicas de negociación colectiva e individual para que a mediano plazo posibiliten un mejoramiento del cumplimiento patronal en la vía administrativa.	Número de nuevas oficinas donde se implementa la Conciliación individual virtual, a nivel nacional y regional.	8	Personas trabajadoras y empleadoras	1,50
Plan Estratégico Institucional 2024-2028 (PEI 2.0)	Fomentar una cultura de cumplimiento con los distintos actores por medio de una intervención más estratégica del MTSS y para el fortalecimiento de la labor inspectiva de manera que esta sea más focalizada y basada en evidencia.	Porcentaje de avance en el desarrollo y puesta en marcha de la hoja de ruta para la mejora de los servicios de conciliación laboral, en modalidad presencial y virtual a nivel nacional.	20%		2,50
Plan de Igualdad y Equidad de Género del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (2021-2025)	Propiciar labores de promoción y asesoría en materia laboral a los diferentes actores del mercado laboral, ajustadas a la normativa nacional e internacional, a los protocolos de atención correspondientes y a las diferencias de género identificadas en la población trabajadora.	Porcentaje del personal que atiende público capacitado en detección, registro y referencia de situaciones de violencia sexual.	20%	Personas funcionarias (MTSS)	1,00
		Cantidad de hombres funcionarios seleccionados y capacitados por la Comisión de Masculinidades.	2		0,20
		Porcentaje del personal seleccionado, capacitado en promoción de la cultura de igualdad y no violencia contra la mujer.	20%		0,60
Ley N° 7955 y sus reformas	Promover, mediante estrategias de sensibilización y capacitación, una cultura de valorización del trabajo doméstico remunerado y de observancia de los derechos laborales de quienes se desempeñan en esta ocupación, por parte de las personas empleadoras.	Porcentaje de personas trabajadoras domésticas que acuden a servicios presenciales de asesoría y cálculo en la oficina del Departamento de Relaciones de Trabajo y que reciben información sobre acoso laboral y sexual.	100%	Personas trabajadoras y empleadoras	3,00
	Desarrollar los informes técnicos correspondientes a las personas ex estibadoras de acuerdo a las condiciones que establece la Ley 7955 y sus reformas.	Porcentaje de Informes técnicos realizados a las personas ex estibadoras publicadas en las listas 1,2 y 3 del Diario Oficial la Gaceta, de acuerdo a la Ley 7955 y sus reformas.	100%	Ex estibadores	100,00

Programación Operativa

Marco normativo	Producto (bien o servicio)	Unidad de medida	Meta anual	Personas usuarias (físicas o jurídicas)	Recurso anual (millones de colones)
Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y sus reformas (Ley No.1860).	Servicios de asesoría y conciliación en materia laboral individual y colectiva.	Asesorías y cálculos de prestaciones a patronos, trabajadores y público en general.	220.000	Personas trabajadoras y empleadoras	780,00
Reforma Procesal Laboral. Decreto Legislativo N.º 9343		Audiencias de conciliación tramitadas.	20.000		780,00
Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y sus reformas (Ley No.1860)	Servicios de registro y acreditación de las organizaciones sociales laborales.	Registros realizados.	7.000	Organizaciones sociales de personas trabajadoras.	150,00

Departamento de Salarios Mínimos

Programación Estratégica

Política, plan, programa o proyecto	Objetivo relacionado	Indicador	Meta anual	Personas usuarias (físicas o jurídicas)	Recurso anual (millones de colones)
Circular MTSS-DMT-CIR-15-2018.	Contar con los Procedimientos Institucionales documentados para estandarizar las actividades que se desarrollan en las Unidades Administrativas.	Número de procedimientos elaborados y documentados	1	CNS y personas funcionarias MTSS	12,00
Plan Estratégico Institucional (2023-2027).	Promover el bienestar integral de la salud del personal del MTSS para el óptimo desempeño de sus funciones.	Número de capacitaciones en temas transversales de interés institucional en las que participa la dependencia	8	Personas funcionarias (MTSS)	8,00
Plan Estratégico Institucional 2024-2028 (PEI 2.0)	AT.2.3. Diseño y ejecución de una campaña de salarios mínimos con enfoque de género e inclusión social, incluyendo acciones para contribuir al cierre de la brecha salarial entre hombres y mujeres.	Porcentaje de avance en el diseño y ejecución de una campaña de salarios mínimos con enfoque de género.	20%	CNS, personas funcionarias MTSS y ciudadanía en general.	43,00
Plan Operativo Institucional.	Fortalecer el Consejo Nacional de Salarios a través del desarrollo permanente de las capacidades de sus Representantes y Secretaria Técnica.	Número de alianzas de cooperación técnica formalizadas y ejecutadas con instituciones u organismos nacionales e internacionales.	2	Consejo Nacional de Salarios (CNS).	35,00
Plan de Igualdad y Equidad de Género del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (2021-2025).	Plan de Acción de la Política de Igualdad y Equidad de Género del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.	Porcentaje de datos estadísticos de usuarios atendidos por el Departamento de Salarios, diferenciados por sexo.	100%	Consejo Nacional de Salarios y Personas Funcionarias (MTSS).	30,60
Agenda Nacional de Trabajo Doméstico Remunerado (2023-2026).	Propuesta del perfil ocupacional de las Trabajadoras Domésticas Remuneradas.	Número de acciones de aplicación hacia la categoría salarial de Servicio Doméstico.	2	Personas trabajadoras y sectores económicos nacionales.	10,00

Programación Operativa

Marco normativo	Producto (bien o servicio)	Unidad de medida	Meta anual	Personas usuarias (físicas o jurídicas)	Recurso anual (millones de colones)
Reglamento del Consejo Nacional de Salarios (Decreto No. 25619-MTSS)	Servicios de investigación, asesoría e información de salarios mínimos del sector privado Costarricense.	Demanda de información y asesorías atendidas.	100%	Consejo Nacional de Salarios y Personas Funcionarias del MTSS.	26,00
Ley creación del Consejo Nacional de Salarios (832)		Fijaciones y revisiones de salarios mínimos.	100%	Personas trabajadoras y sectores económicos nacionales.	44,00
Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y sus reformas (Ley No.1860).		Investigaciones y actualizaciones de perfiles ocupacionales realizadas.	4	CNS, personas funcionarias y ciudadanía en general.	32,00

Programa Presupuestario 73200 Empleo y Seguridad Social

Misión del Programa Presupuestario:

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población trabajadora y su familia a través de procesos de intermediación de empleo, empleabilidad, prevención y erradicación del trabajo infantil y protección de la persona trabajadora adolescente, así como la generación de oportunidades de movilidad social para los grupos en desventaja social por medio de la economía social solidaria.

Dependencias que conforman el Programa Presupuestario:

- Dirección Nacional de Empleo (DNE).
- Dirección Nacional de Seguridad Social (DNSS).
- Dirección de Economía Social Solidaria (DESS).

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que se asocian a este Programa Presupuestario son los siguientes:

- ODS 1. Fin de la pobreza.
- ODS 3. Salud y bienestar.
- ODS 4. Educación de calidad.
- ODS 5. Igualdad de género.
- ODS 6. Agua limpia y saneamiento.
- ODS 7. Energía asequible y no contaminante.
- ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
- ODS 10. Reducción de las desigualdades.
- ODS 12. Producción y consumo responsables.
- ODS 13 Acción por el Clima
- ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
- ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Dirección Nacional de Empleo

Programación Estratégica

Política, plan, programa o proyecto	Objetivo relacionado	Indicador	Meta anual	Personas usuarias (físicas o jurídicas)	Recurso anual (millones de colones)
Circular MTSS-DMT-CIR-15-2018.	Contar con los Procedimientos Institucionales documentados para estandarizar las actividades que se desarrollan en las Unidades Administrativas.	Número de procedimientos elaborados y documentados	11	Personas funcionarias del MTSS.	1,00
Plan Estratégico Institucional (PEI 2023-2027)	Promover el bienestar integral de la salud del personal del MTSS para el óptimo desempeño de sus funciones.	Número de capacitaciones en temas transversales de interés institucional en las que participa la dependencia	8		2,00
Plan Estratégico Institucional (PEI 2024-2028)	Armonizar los servicios públicos de empleo que brinda el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con el fin de implementar medidas estratégicas en el mediano plazo que contribuyan al mejoramiento de la empleabilidad y la inserción laboral de la población económicamente activa.	Porcentaje de avance de la Estrategia Nacional de Empleabilidad y Talento Humano.	20%	Empresas, instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales, y personas extranjeras.	103.750,00
Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP 2023-2026).	Brindar procesos de formación para la empleabilidad con perspectiva de género basados en las necesidades del mercado laboral y la demanda potencial y real de empleo en un territorio específico, para facilitar la inserción laboral de las personas egresadas.	Número de personas egresadas de los procesos de formación técnica ofrecidos por el Programa EMPLEATE que mejoran su empleabilidad.	5.000	Personas con problemas de inserción laboral, desempleadas y subempleadas.	14.095,00
		Porcentaje de procesos formativos del Programa EMPLEATE concordantes con la demanda de empleo identificada.	75%		14.095,00
	Facilitar servicios de intermediación y orientación laboral para personas usuarias que buscan empleo en todos los territorios del país mediante un proceso de descentralización de los servicios de empleo, para propiciar la inserción laboral de las personas usuarias de los servicios.	Número de nuevas Unidades de Empleo (UE) en funcionamiento mediante un convenio con el MTSS que hayan suscrito un plan de trabajo con la Agencia Nacional de Empleo.	20		60,00

Política, plan, programa o proyecto	Objetivo relacionado	Indicador	Meta anual	Personas usuarias (físicas o jurídicas)	Recurso anual (millones de colones)
		Número de personas usuarias que se registraron en la plataforma informática de intermediación del Sistema Nacional de Empleo.	25.000		30,00
		Número de empresas que se registraron en la plataforma informática de intermediación del Sistema Nacional de Empleo.	250	Personas con problemas de inserción laboral y empleadores.	30,00
Decreto Ejecutivo. Creación y Reglamento del Programa Nacional de Empleo (PRONAE) [43984-MTSS]	[Decreto Ejecutivo 43984] Brindar un apoyo económico a personas jóvenes y mujeres que se encuentran activamente en busca de empleo, que han egresado satisfactoriamente de los servicios de formación para el empleo y que se encuentran debidamente registradas en la plataforma informática del Sistema Nacional de Empleo.	Número de personas beneficiarias que recibieron transferencias monetarias condicionadas (TMC) para la búsqueda activa de empleo (BAE) mediante los procesos de intermediación de empleo del Sistema Nacional de Empleo.	1.000	Personas con problemas de inserción laboral, desempleadas y subempleadas	235,00
Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP 2023-2026).	Priorizar las inversiones y la atención en aquellas poblaciones que se encuentran en búsqueda activa de empleo, pero en mayores condiciones de exclusión del mercado laboral, para aumentar su participación económica.	Cantidad de personas atendidas en uno o más servicios del SNE, en modalidad autogestionada, asistida o mixta, para la mejora de su empleabilidad, según mecanismos de priorización del SNE	44.000		119.052,00
	Promover las sinergias institucionales y la articulación de acciones intersectoriales dirigidas al cierre de brechas de cualificaciones y competencias del talento humano nacional con el fin de contar con una fuerza laboral más resiliente a los desafíos del futuro del trabajo.	Cantidad de personas capacitadas anualmente en Módulos Certificables o Programas de Capacitación y formación dirigidos a la adquisición de competencias técnicas y habilidades para el empleo, en áreas más demandas del mercado laboral.	10.439		14.095,00
	Fortalecer los servicios de intermediación laboral para apoyar a las personas hacia una búsqueda activa de empleo más efectiva y estratégica y para facilitar a las empresas la búsqueda del talento humano requerido.	Cantidad de personas atendidas en servicios de intermediación laboral del SNE, en modalidad asistida o mixta.	11.000		7.500,00
Plan Estratégico Institucional 2024-2028 (PEI 2.0)	Fomentar el trabajo decente, la mejora de la empleabilidad, la productividad, la competitividad y la generación de información sobre mercado laboral por medio de políticas	Cantidad de informes anuales de seguimiento al Plan de Acción de la ENETH-CR elaborados por las Mesas Técnicas y la ST-SNE, aprobados por el CE y entregados al Consejo de Gobierno.	1	Dependencias de la Dirección Nacional de Empleo, instituciones externas, prensa y ciudadanía	104,78

Política, plan, programa o proyecto	Objetivo relacionado	Indicador	Meta anual	Personas usuarias (físicas o jurídicas)	Recurso anual (millones de colones)
		Porcentaje de avance en el diseño e implementación del esquema de pagos por resultado en la modalidad EMPLEATE del PRONAE.	40%	Personas en condición de pobreza con proyectos productivos	164,00
		Porcentaje de avance y ejecución del plan de mejora continua y sostenibilidad de los servicios públicos de empleo.	50%	Personas con problemas de inserción laboral, desempleadas y subempleadas	104.782,00
		Porcentaje de avance en la ejecución de la modalidad BAE del PRONAE.	50%		64,00
		Porcentaje de avance en el fortalecimiento del OML, en el marco del SIMEL.	50%	Personas con problemas de inserción laboral y empleadores	122.380,00
		Porcentaje de avance en la ejecución de acciones institucionales de acuerdo con la Estrategia de Empleabilidad para Personas Migrantes en el marco del SNE.	60%	Personas con problemas de inserción laboral, desempleadas y subempleadas	124.978,00
Decreto Ejecutivo. Creación y Reglamento del Programa Nacional de Empleo (PRONAE) [43984-MTSS]	Mejorar la empleabilidad de las personas jóvenes y mujeres en condición de desocupación, mediante el otorgamiento de transferencia monetaria complementaria para el desarrollo de procesos de capacitación y formación para el empleo en centros de formación públicos y privados.	Porcentaje de inversión de la modalidad EMPLEATE, desagregado por sexo y rango etario.	100%	Personas en situación de desempleo, disponibilidad o informalidad	14.095,00
		Porcentaje de inversión de la modalidad "Otras modalidades", desagregado por sexo y rango etario.	100%		3.176,00
		Porcentaje de inversión de la modalidad Búsqueda Activa de Empleo, desagregado por sexo y rango etario.	100%		235,00

Programación Operativa

Marco normativo	Producto (bien o servicio)	Unidad de medida	Meta anual	Personas usuarias (físicas o jurídicas)	Recurso anual (millones de colones)
Ley del Sistema de Estadística Nacional (Ley No. 9694).	Anuario Estadístico Institucional.	Anuario Estadístico Institucional elaborado y publicado.	1	Dependencias de la Dirección Nacional de Empleo, instituciones externas, prensa y ciudadanía.	13,00
	Informes técnicos sobre mercado laboral.	Número de investigaciones sobre el mercado de trabajo elaboradas y publicadas.	12		78,00
Decreto Ejecutivo. Creación y Reglamento del Programa Nacional de Empleo (PRONAE) [43984-MTSS] Ley de Presupuesto de la República	Subsidios para la participación en proyectos de formación para el empleo y de obra pública e infraestructura comunal.	Persona Subsidiada.	18.000	Personas en situación de desempleo, disponibilidad o informalidad	17.987,00
Ley de Presupuesto de la República	Intermediación Laboral.	Persona Intermediada.	2.600	Personas con problemas de inserción laboral, desempleadas y subempleadas	78,00
Ley General de Migración y Extranjería (Ley No. 8764).	Capacitaciones sobre derechos y deberes laborales de la población migrante.	Actividad de capacitación sobre migración laboral.	16	Empresas, instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales, y personas extranjeras.	14,40
	Dictámenes recomendativos de perfiles ocupacionales realizados para el otorgamiento de una categoría migratoria con fines laborales.	Dictamen recomendativo migratorio laboral.	420		48,00

Dirección Nacional de Seguridad Social

Programación Estratégica

Política, plan, programa o proyecto	Objetivo relacionado	Indicador	Meta anual	Personas usuarias (físicas o jurídicas)	Recurso anual (millones de colones)
Circular MTSS-DMT-CIR-15-2018.	Contar con los Procedimientos Institucionales documentados para estandarizar las actividades que se desarrollan en las Unidades Administrativas.	Número de procedimientos elaborados y documentados	3	Personas funcionarias del MTSS.	3,00
Plan Estratégico Institucional (2023-2027).	Promover el bienestar integral de la salud del personal del MTSS para el óptimo desempeño de sus funciones.	Número de capacitaciones en temas transversales de interés institucional en las que participa la dependencia	8		1,00
Plan Operativo Institucional Hoja de Ruta para Hacer de Costa Rica un País Libre de Trabajo Infantil y sus Peores Formas 2021-2025.	Identificar las zonas de mayor riesgo de trabajo infantil, mediante la elaboración de estrategias de articulación que permitan la implementación de políticas y acciones que incidan en la prevención y atención del trabajo infantil y adolescente peligroso.	Número de personas menores de edad trabajadoras: Atendidas por la OATIA; y referidas, en seguimiento, actualizada en el marco del convenio de cooperación con el IMAS y beneficiarios de la Transferencia Monetaria Condicionada (TMC - PMET).	400	Niños, niñas y adolescentes trabajadores.	25,00
Plan Nacional Estratégico para la eliminación del trabajo infantil, trabajo adolescente peligroso y protección de las personas adolescentes trabajadoras	Brindar seguimiento al cumplimiento de la programación país para la eliminación del trabajo infantil y protección de la persona adolescente trabajadora 2021-2025 por parte de los diferentes sectores que se comprometieron con dicho plan.	Número de acciones de seguimiento de la implementación del Plan Nacional Estratégico Hoja de Ruta para Hacer de Costa Rica un País Libre de Trabajo Infantil y sus Peores Formas 2021-2025.	150	Instancias con compromisos en el plan nacional Hoja de ruta 2024.	20,00
Ley Integral para la Persona Adulta Mayor (Ley No. 7935)	Promover la creación y operación de Centros de Estudio, Diálogo e Innovación en Políticas, que impulsen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la vida digna de las Personas Adultas Mayores.	Número acumulado de Centros de Estudio, Diálogo e Innovación en Políticas para Personas Adultas Mayores creados y operando.	4	Personas adultas mayores.	1,50
	Brindar servicios de educación sociolaboral, que incluya instrumentos y conocimientos de la legislación laboral, derechos humanos fundamentales, que tiendan al	Número de personas adultas mayores y personas líderes comunales beneficiadas de los servicios de capacitación.	135		5,00

Política, plan, programa o proyecto	Objetivo relacionado	Indicador	Meta anual	Personas usuarias (físicas o jurídicas)	Recurso anual (millones de colones)
	fortalecimiento de una mejor calidad y estilo de vida de los usuarios mayores de 60 años.				
Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP 2023-2026)	Consolidar intervenciones públicas articuladas para el cumplimiento de los derechos humanos en un marco de desarrollo inclusivo y diverso.	Número de personas adultas mayores, con discapacidad, jóvenes y personas menores de edad beneficiadas con servicios de promoción de sus derechos fundamentales del trabajo.	3.100	Personas adultas mayores, con discapacidad, jóvenes y personas menores de edad trabajadoras.	37,00
Hoja de Ruta para Hacer de Costa Rica un País Libre de Trabajo Infantil y sus Peores Formas 2021-2025.	Brindar Servicios de capacitación y promoción de protección de Derechos Humanos de las Personas Menores de Edad Trabajadoras	Número de personas informadas, sensibilizadas y capacitadas en la promoción y protección de los derechos de personas menores de edad trabajadoras.	1.500	Personas funcionarios del sector público, privado, sindical y personas menores de edad.	5,00
Ley Integral para la Persona Adulta Mayor (Ley No. 7935)	Promover y facilitar a empresas públicas y privadas el Manual de Jubilación que permita preparar programas y políticas de preparación para la jubilación dirigido a los colaboradores de sus organizaciones que se encuentren en la etapa de retiro o jubilación.	Número de empresas beneficiadas de las acciones de promoción para el uso del manual para la jubilación.	130	Personas empleadoras. Empresas Públicas y Privadas.	2,50
Decreto Sistema de Reconocimientos Sociolaborales (SIRESOL) (N°43714- MTSS -H)	Promover y fortalecer el Sistema de Reconocimientos Sociolaborales tanto a lo interno como ante aquellas empresas privadas, instituciones públicas y otros actores sociales, para el desarrollo de buenas prácticas de promoción, protección, inclusión e igualdad, que favorezcan a las personas trabajadoras en condición de vulnerabilidad, y que constituyan modelos nacionales de conducta empresarial responsable, orientados al respeto y promoción de los derechos humanos, y al alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.	Número de acciones de promoción y fortalecimiento del SIRESOL a lo interno de sus órganos de gobernanza, así como ante empresas e instituciones para el reconocimiento de las buenas prácticas sociolaborales.	8	Sector empleador público y privado. Empresas privadas y públicas	21,00
Plan Operativo Institucional	Brindar servicios de promoción y protección en derechos sociolaborales de las personas con discapacidad dirigido a empleadores públicos y privados, así como a la población con discapacidad.	Número de servicios de promoción y protección en derechos sociolaborales de las personas con discapacidad.	80	Instituciones del sector público y organizaciones del privado, así como personas con discapacidad.	24,00
Reglamento a la Ley de Inclusión y Protección	Ejecutar acciones como Secretaria Técnica de la Comisión Nacional de Empleabilidad y Trabajo de personas con	Número de acciones que brinden soporte al funcionamiento de la Comisión Nacional para la	20	Representadas en la Comisión Nacional para	24,00

Política, plan, programa o proyecto	Objetivo relacionado	Indicador	Meta anual	Personas usuarias (físicas o jurídicas)	Recurso anual (millones de colones)
Laboral de las Personas con Discapacidad en el Sector Público, Ley No. 8862 (Decreto Ejecutivo No. 36462-MP-MTSS)	discapacidad que brinde soporte al funcionamiento de dicha Comisión.	Empleabilidad y el Trabajo de las Personas con Discapacidad		la Empleabilidad y el Trabajo de las personas con discapacidad	
Decreto Sistema de Reconocimientos Sociolaborales (SIRESOL) (N°43714- MTSS -H)	Reducir desigualdades y promover entornos libres de discriminación y violencia a través de la protección y cumplimiento efectivo de los derechos humanos de las personas con VIH y otras poblaciones clave.	Porcentaje de implementación de la estrategia de empresa incluyente.	20	Funcionarios públicos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.	1,8
Decreto Sistema de Reconocimientos Sociolaborales (SIRESOL) (N°43714- MTSS -H)	Promover el desarrollo y ejecución de políticas públicas dirigidas a la protección social de las personas frente a los riesgos y contingencias de la vida y la atención de poblaciones en situación de vulnerabilidad y de pobreza mediante recursos del FODESAF, como mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas jóvenes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, personas migrantes y refugiadas, entre otras.	Porcentaje de avance en la ejecución de la evaluación de resultados del SIRESOL "Somos más" y la hoja de ruta con recomendaciones.	20	Parque Empresarial e Institucional.	3,5

Programación Operativa

Marco normativo	Producto (bien o servicio)	Unidad de medida	Meta anual	Personas usuarias (físicas o jurídicas)	Recurso anual (millones de colones)
Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y sus reformas (Ley No. 1860) Ley Integral para la Persona Adulta Mayor (Ley No. 7935).	Servicios de protección a personas trabajadoras en situación de vulnerabilidad.	Personas atendidas.	10.565	Niños, niñas y adolescentes trabajadores, personas con discapacidad, jóvenes y adultos mayores	80,00

Dirección de Economía Social Solidaria

Programación Estratégica

Política, plan, programa o proyecto	Objetivo relacionado	Indicador	Meta anual	Personas usuarias (físicas o jurídicas)	Recurso anual (millones de colones)
Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2022) Circular MTSS-DMT-CIR-15-2018.	Contar con los Procedimientos Institucionales documentados para estandarizar las actividades que se desarrollan en las Unidades Administrativas.	Número de procedimientos elaborados y documentados	3	Personas funcionarias del MTSS.	1,00
Plan Estratégico Institucional (2023-2027).	Promover el bienestar integral de la salud del personal del MTSS para el óptimo desempeño de sus funciones.	Número de capacitaciones en temas transversales de interés institucional en las que participa la dependencia	8		1,00
Decreto N°39835-MD-MTSS: Declara de interés público y nacional el fomento, creación, desarrollo y formalización de los grupos, organizaciones y empresas de la Economía Social Solidaria Política Pública de Economía Social Solidaria 2021-2025.	Coordinar la atención de las necesidades de las Organizaciones de Economía Social Solidaria alrededor de tres ejes: Servicios institucionales y modelo de articulación interinstitucional, remozamiento del marco normativo y gestión del conocimiento.	Número de acciones alcanzadas en la ejecución de los ejes de la Política Pública de Economía Social Solidaria 2021-2025.	8	Organizaciones de la Economía Social Solidaria (OESS).	75,00
Plan Estratégico Institucional (2024-2028).	Desarrollo y ejecución del nuevo modelo de intervención del PRONAMYPE y rol de la Dirección de Economía Social Solidaria, de cara a las tendencias del futuro del trabajo.	Porcentaje de avance en el desarrollo y ejecución del nuevo modelo de intervención del PRONAMYPE.	20	Personas en condición de pobreza con proyectos productivos	1.250,00

Programación Operativa

Marco normativo	Producto (bien o servicio)	Unidad de medida	Meta anual	Personas usuarias (físicas o jurídicas)	Recurso anual (millones de colones)
<p>Decreto Ejecutivo No. 34112 MEIC-MTSS-MIVAH Reglamento de Crédito. Versión junio 2017. Reglamento de contratación de servicios de capacitación y asistencia técnica. Acuerdo firme del Comité Especial N°3476 del 2016 . Reglamento de capital semilla. Acuerdo firme del Comité Especial No. 3910 del 2019 Plan de Acción PIEG 2023-2026 Política Nacional de Igualdad Efectiva entre mujeres y hombres 2018-2030 (PIEG)</p>	<p>Servicios de capacitación, asistencia técnica, capital semilla y crédito</p>	<p>Persona beneficiada.</p>	<p>645</p>	<p>Personas en condición de pobreza y vulnerabilidad con proyectos productivos.</p>	<p>2.152,26</p>
<p>Decreto N°39835-MD-MTSS Declara de interés público y nacional el fomento, creación, desarrollo y formalización de los grupos, organizaciones y empresas de la Economía Social Solidaria Política Pública de Economía Social Solidaria 2021-2025.</p>	<p>Servicios ofrecidos a las Organizaciones de la Economía Social Solidaria, en Emisión de certificación de Economía Social Solidaria y ser parte del registro único de OEES para atención de necesidades</p>	<p>Número de Certificaciones otorgadas a Organizaciones de Economía Social Solidaria</p>	<p>120</p>	<p>Organizaciones de la Economía Social Solidaria (OEES).</p>	<p>3,00</p>

Programa Presupuestario 73300 Tribunal Administrativo de la Seguridad Social (TASS).

Misión del Programa Presupuestario

Velar por el cumplimiento de la legislación en materia de pensiones y jubilaciones del Régimen del Magisterio Nacional, por medio de resoluciones en alzada contra los actos y resoluciones definitivas emitidas por la Dirección Nacional de Pensiones en el conocimiento de beneficios de pensión o jubilación por el Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, así como los demás asuntos que por normativa sean sometidos a su conocimiento.

Dependencias que conforman el Programa Presupuestario 73300:

- Tribunal Administrativo de la Seguridad Social del Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que se asocian a este Programa Presupuestario son los siguientes:

- ODS 3. Salud y bienestar
- ODS 10. Reducción de las desigualdades
- ODS 13 Acción por el Clima
- ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

Tribunal Administrativo de la Seguridad Social del Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional

Programación Estratégica

Política, plan, programa o proyecto	Objetivo relacionado	Indicador	Meta anual	Personas usuarias (físicas o jurídicas)	Recurso anual (millones de colones)
Circular MTSS-DMT-CIR-15-2018.	Contar con los Procedimientos Institucionales documentados para estandarizar las actividades que se desarrollan en las Unidades Administrativas.	Número de procedimientos elaborados y documentados.	1	Personas funcionarias del MTSS.	12,00
Plan Estratégico Institucional (2023-2027)	Promover el bienestar integral de la salud del personal del MTSS para el óptimo desempeño de sus funciones.	Número de capacitaciones en temas transversales de interés institucional en las que participa la dependencia.	8		8,00
Plan de Acción de la Política de Igualdad y Equidad de Género del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: 2021-2025.	Capacitar al personal del Tribunal sobre la importancia de erradicar la violencia contra la mujer y contra la población sexualmente diversa.	Número de actividades para sensibilizar a los funcionarios del Tribunal sobre la importancia de erradicar la discriminación por identidad de género.	2		10,00
Plan Operativo Institucional	Servicios eficientes y oportunos.	Número de actividades de capacitación recibidas o en las que participan las personas funcionarias del tribunal que contribuyen a elevar la calidad de los servicios que brinda el Tribunal.	1		25,00

Programación Operativa

Marco normativo	Producto (bien o servicio)	Unidad de medida	Meta anual	Personas usuarias (físicas o jurídicas)	Recurso anual (millones de colones)
Ley de presupuesto de la República.	Reducción de los tiempos de respuesta.	Sentencia emitida.	400	Trabajadores de la educación, pensionados y beneficiarios por sucesión del derecho de pensión	91,00
		Porcentaje de recursos de apelación resueltos en 50 días con respecto al total de los recursos atendidos.	85%		90,00

Programa Presupuestario 73400 Pensiones y Jubilaciones

Misión del Programa Presupuestario

Declarar derechos de pensión y/o jubilación de los Regímenes Especiales de Pensión con cargo al Presupuesto Nacional, dirigido a potenciales pensionados y jubilados, que cumplan con la normativa vigente, mediante la prestación de servicios ágiles y oportunos, contribuyendo al fortalecimiento del Sistema de Seguridad Social Costarricense.

Dependencias que conforman el Programa Presupuestario:

- Dirección Nacional de Pensiones (DNP).

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que se asocian a este Programa Presupuestario son los siguientes:

- ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
- ODS 9. Industria, innovación e infraestructura.
- ODS 12. Producción y consumo responsables.
- ODS 13 Acción por el Clima
- ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

Dirección Nacional de Pensiones

Programación Estratégica

Política, plan, programa o proyecto	Objetivo relacionado	Indicador	Meta anual	Personas usuarias (físicas o jurídicas)	Recurso anual (millones de colones)
Circular MTSS-DMT-CIR-15-2018.	Contar con los Procedimientos Institucionales documentados para estandarizar las actividades que se desarrollan en las Unidades Administrativas.	Número de procedimientos elaborados y documentados.	38	Personas funcionarias del MTSS.	11,20
Plan Estratégico Institucional (2023-2027)	Promover el bienestar integral de la salud del personal del MTSS para el óptimo desempeño de sus funciones.	Número de capacitaciones en temas transversales de interés institucional en las que participa la dependencia.	8		2,20
Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y sus reformas (Ley No.1860)	Agilizar los procesos en aras de beneficiar al usuario, mediante la automatización y el cumplimiento de los plazos.	Porcentaje de casos detectados de personas fallecidas, que son excluidas de planilla, en un máximo de 30 días naturales posteriores a su identificación.	100%	MTSS, DNP, Ministerio de Hacienda.	34,00
		Porcentaje de capacitaciones atendidas sobre el tema de la emisión de certificaciones de no pago de pensión y deducciones a nivel regional.	100%	Personas funcionarias (MTSS)	32,50
		Porcentaje de procesos automatizados.	25%		74,00
		Porcentaje de trámites o solicitudes atendidas en un plazo de 15 días o menos.	96%	Personas jubiladas, pensionadas, beneficiarios de una pensión.	166,50
	Simplificar y automatizar los trámites institucionales a fin de mejorar la atención y satisfacción de los administrados.	40%	(MTSS), (DNP), Ministerio de Hacienda	129,00	
Plan de Acción de la Política de Igualdad y Equidad de Género del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: 2021-2025.	[2021-2025] Plan de Acción de la Política de Igualdad y Equidad de Género del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.	Número de capacitaciones realizadas para la atención de las personas adultas mayores (dirigidas a las funcionarios que atienden directamente público y principalmente sobre la vulnerabilidad de las mujeres adultas mayores).	1	Personas funcionarias (MTSS).	0,30
Plan Estratégico Institucional (2024-2028)	Diseñar y ejecutar una hoja de ruta para mejorar la gestión de pensiones.	Porcentaje de avance en el diseño y ejecución de la hoja de ruta para mejorar la gestión de pensiones.	40%	Personas jubiladas, pensionadas, beneficiarios de una pensión	379,00

Programación Operativa

Marco normativo	Producto (bien o servicio)	Unidad de medida	Meta anual	Personas usuarias (físicas o jurídicas)	Recurso anual (millones de colones)	Observación
Ley de Presupuesto de la República	Resoluciones emitidas por Facturas de Gobierno.	Resoluciones emitidas por Facturas de Gobierno (Regímenes Especiales y Régimen Transitorio de Reparto del Magisterio Nacional).	2.500	Personas jubiladas, pensionadas, beneficiarios de una pensión.	217,00	-
	Certificaciones de no pago de pensión, monto y deducciones emitidas.	Porcentaje de solicitudes de certificación de no pago de pensión, monto de pensión y deducciones, atendidas en relación con las solicitadas por los usuarios.	100%		48,30	-
Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y sus reformas (Ley No.1860)	Solicitudes de pensión atendidas.	Porcentaje de solicitudes de pensión atendidas dentro del plazo de ley otorgado para los Regímenes Especiales.	96%		67,00	-
		Porcentaje de solicitudes de pensión atendidas dentro del plazo de ley otorgado por el Magisterio Nacional.	96%	118,40	-	
	Estudio Técnico de Pensiones.	Estudios técnicos elaborados.	1	MTSS, DNP, Ministerio de Hacienda	30,00	-
	Boletines estadísticos.	Boletines estadísticos emitidos.	12		30,00	-
	Criterios legales, asesorías internas y consultas internas y externas atendidas.	Criterios legales, asesorías internas y consultas internas y externas atendidas en los plazos establecidos.	100%	Personas funcionarias (MTSS)	89,40	-

Programa Presupuestario 73500 Consejo de Salud Ocupacional (CSO).

Misión del Programa Presupuestario:

Promover las mejores condiciones de salud ocupacional, mediante la definición, el diseño y la promulgación de políticas públicas dirigidas a proveer a las personas trabajadoras de un entorno de trabajo decente, seguro y competitivo, en armonía laboral, en un ambiente de inclusión y no discriminación, acorde con sus capacidades físicas y psicosociales en procura de una mejor calidad de vida.

Dependencias que conforman el Programa Presupuestario:

- Consejo de Salud Ocupacional.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que se asocian a este Programa Presupuestario son los siguientes:

- ODS 3. Salud y bienestar.
- ODS 5. Igualdad de género.
- ODS 4. Educación de calidad.
- ODS 6. Agua limpia y saneamiento
- ODS 7. Energía asequible y no contaminante
- ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
- ODS 13 Acción por el Clima

Consejo de Salud Ocupacional

Programación Estratégica

Política, plan, programa o proyecto	Objetivo relacionado	Indicador	Meta anual	Personas usuarias (físicas o jurídicas)	Recurso anual (millones de colones)
Circular MTSS-DMT-CIR-15-2018.	Contar con los Procedimientos Institucionales documentados para estandarizar las actividades que se desarrollan en las Unidades Administrativas.	Número de procedimientos elaborados y documentados.	1	Personas funcionarias del MTSS.	0,33
Plan Estratégico Institucional (2023-2027).	Promover el bienestar integral de la salud del personal del MTSS para el óptimo desempeño de sus funciones.	Número de capacitaciones en temas transversales de interés institucional en las que participa la dependencia.	8		5,00
Plan de Acción de la Política Nacional de Salud Ocupacional (2021-2026)	PREVENSO 7.5 (2021-2026): Promover una cultura de prevención en salud ocupacional.	Número de Municipalidades que se benefician con el programa de fortalecimiento de las Comisiones y Oficinas o Departamentos de Salud Ocupacional.	10	Personas Empleadoras, comisiones y oficinas de Salud Ocupacional.	2,50
		Número de estudiantes de Educación Preescolar que reciben materiales lúdicos en prevención de accidentes.	1.000	Niñas y Niños de nivel preescolar	10,00
	Incrementar el número de personas capacitadas en normativa de salud ocupacional para la prevención de riesgos laborales.	Número de actividades de capacitación en salud ocupacional	20	Personas trabajadoras y personas empleadoras.	5,00
Plan de Igualdad y Equidad de Género del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (2021-2025).	Plan de Acción de la Política de Igualdad y Equidad de Género del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. [2021-2025]	Número de informe de promoción para fomentar la equidad de género.	1		1,00
Plan de Acción de la Política Nacional de Salud Ocupacional (2021-2026).	PREVENSO 7.5 (2021-2026) Marco normativo en salud ocupacional que promueva mejores condiciones de trabajo y de seguridad y salud para la población trabajadora.	Número de propuestas y reformas de normativa entregadas a la Dirección Ejecutiva.	3		3,00
		Número de normas técnicas en salud ocupacional emitidas y actualizadas.	2	3,00	

Política, plan, programa o proyecto	Objetivo relacionado	Indicador	Meta anual	Personas usuarias (físicas o jurídicas)	Recurso anual (millones de colones)
	PREVENSO 7.5 (2021-2026) Investigación en Salud Ocupacional.	Número de Documentos de Estadísticas de Salud Ocupacional publicadas.	1	Personas empleadoras y personas trabajadoras Personas encargadas de oficinas de salud ocupacional	3,00
Plan Estratégico Institucional (2023-2027) Plan de Acción de la Política Nacional de Salud Ocupacional (2021-2026).	Promoción de una cultura de prevención en Salud Ocupacional.	Número de campañas de comunicación e información en materia de prevención de riesgos laborales ejecutadas.	6	Personas empleadoras, comisiones y oficinas de Salud Ocupacional	87,00
Plan Estratégico Institucional 2024-2028 (PEI 2.0)	Promover el desarrollo y ejecución de políticas públicas dirigidas a la protección social de las personas frente a los riesgos y contingencias de la vida y la atención de poblaciones en situación de vulnerabilidad y de pobreza mediante recursos del FODESAF, como mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas jóvenes, personas adultos mayores, personas con discapacidad, personas migrantes y refugiadas, entre otras.	Porcentaje de avance en la ejecución de acciones, incorporadas dentro del plan anual de trabajo del CSO para el fortalecimiento de su rol de incidencia.	40%	Personas funcionarias (MTSS)	15,00

Programación Operativa

Marco normativo	Producto (bien o servicio)	Unidad de medida	Meta anual	Personas usuarias (físicas o jurídicas)	Recurso anual (millones de colones)
Plan Estratégico Institucional (2023-2027) Plan de Acción de la Política Nacional de Salud Ocupacional (2021-2026) Ley de Presupuesto de la República	Servicios de Salud Ocupacional.	Oficinas y comisiones de salud ocupacional inscritas.	1.375	Personas Empleadoras, comisiones y oficinas de Salud Ocupacional	30,00
		Estudios de condiciones de salud ocupacional realizados.	60	Juzgados de trabajo Departamento de Asesoría Externa de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio.	30,00

Programa Presupuestario 73600 Consejo Nacional de Personas con Discapacidad

Misión del Programa Presupuestario:

El Consejo Nacional de Personas con Discapacidad es el rector en discapacidad, responsable de promover y fiscalizar el cumplimiento de los derechos humanos de la población con discapacidad, para fomentar su desarrollo inclusivo en todos los ámbitos de la sociedad.

Dependencias que conforman el Programa Presupuestario:

- Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS).

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que se asocian a este Programa Presupuestario son los siguientes:

- ODS 1. Fin de la pobreza.
- ODS 2. Hambre Cero.
- ODS 3. Salud y bienestar.
- ODS 4. Educación de calidad
- ODS 5. Igualdad de género
- ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico
- ODS 10. Reducción de las desigualdades.

Consejo de Personas con Discapacidad

Programación Estratégica

Política, plan, programa o proyecto	Objetivo relacionado	Indicador	Meta anual	Personas usuarias (físicas o jurídicas)	Recurso anual (millones de colones)
Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP 2023-2026).	Desarrollar estrategias de articulación y transversalización de los derechos de las personas con discapacidad en las políticas, programas y servicios, para promover la inclusión social de este colectivo	Cantidad de personas atendidas con discapacidad en situación de pobreza, pobreza extrema y/o abandono, que reciben una transferencia monetaria, para satisfacer las necesidades básicas y/o derivadas de su discapacidad.	6.074	Personas con discapacidad.	16.239,00
		Número de personas con discapacidad certificadas a nivel nacional para su participación efectiva en todos los ámbitos de la sociedad	9.000		19,00
		Cantidad de personas capacitadas sobre el enfoque de derechos de las personas con discapacidad	1.960	Personas con discapacidad, funcionarios de instituciones, municipales, organizaciones sociales, empresas.	16,58
		Porcentaje de acciones prioritarias ejecutadas del Plan Acción de la PONADIS	40%		17,50

Programación Operativa

Marco normativo	Producto (bien o servicio)	Unidad de medida	Meta anual	Personas usuarias (físicas o jurídicas)	Recurso anual (millones de colones)
Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP 2019-2022)	Servicio de protección de las personas con discapacidad.	Transferencia económica.	12	Personas con discapacidad.	16.239,00
Ley de Presupuesto de la República Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP 2023-2026).	Servicio de capacitación para la toma de conciencia para personas con discapacidad.	Capacitación realizada.	70	Personas con discapacidad, funcionarios de instituciones, municipales, organizaciones sociales, empresas.	16,58
		P.02.02. Cantidad de instituciones públicas que aplican el Índice de Gestión en Discapacidad y Accesibilidad (IGEDA)	120		5,60

Programa Presupuestario 73700 Fondo de Desarrollo Social y

Asignaciones Familiares

Misión del Programa Presupuestario:

Ente público que administra los recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, FODESAF, a través de una gestión eficiente, eficaz, oportuna y transparente, con la finalidad de facilitar la inclusión social y la eliminación de la pobreza en Costa Rica.

Dependencias que conforman el Programa Presupuestario:

- Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (DESAF).

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que se asocian a este Programa Presupuestario son los siguientes:

- ODS 1: Fin de la pobreza.
- ODS 13: Acción por el Clima

Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares

Programación Estratégica

Política, plan, programa o proyecto	Objetivo relacionado	Indicador	Meta anual	Personas usuarias (físicas o jurídicas)	Recurso anual (millones de colones)
Circular MTSS-DMT-CIR-15-2018.	Contar con los Procedimientos Institucionales documentados para estandarizar las actividades que se desarrollan en las Unidades Administrativas.	Número de procedimientos elaborados y documentados	26	Personas funcionarias del MTSS.	13,10
Plan Estratégico Institucional (2023-2027).	Promover el bienestar integral de la salud del personal del MTSS para el óptimo desempeño de sus funciones.	Número de capacitaciones en temas transversales de interés institucional en las que participa la dependencia	8		6,00
Reglamento a la Ley de la Desaf N° 43189-MTSS	Desarrollar políticas activas que favorezcan el acceso al empleo decente, priorizando los grupos más afectados por la exclusión laboral, la informalidad y la pobreza.	Porcentaje de recursos del FODESAF, transferidos a programas sociales dirigidos al combate de la pobreza.	95%	Programas sociales.	523.695,45
		Porcentaje de programas sociales incluidos en el sistema de indicadores de la DESAF y financiados por el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF) a los que se les aplica control y seguimiento.	100%	Población en general.	200,50
		Cantidad de informes de distribución anual de la inversión social y de beneficiarios del Fodesaf, por área geográfica realizados.	1		54,70
		Monto de recaudación en millones de colones, por concepto de morosidad patronal al FODESAF.	60.288,62	Programas sociales.	426,90

Política, plan, programa o proyecto	Objetivo relacionado	Indicador	Meta anual	Personas usuarias (físicas o jurídicas)	Recurso anual (millones de colones)
Plan Estratégico Institucional (2023-2027).	Aumentar la eficacia, eficiencia e impacto de los distintos programas que se financian con recursos del FODESAF.	Número de evaluaciones realizadas a programas sociales financiados por el Fodesaf.	2	Población en general.	190,30
Plan de Acción de la Política de Igualdad y Equidad de Género del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social 2021-2025.	[2021-2025] Plan de Acción de la Política de Igualdad y Equidad de Género del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Cantidad de informes generados por la DESAF que evidencien las características socio-demográficas de la población beneficiada, en los diferentes programas sociales financiados	1		54,70
Plan Estratégico Institucional (2024-2028).	Promover el diálogo social tripartito como herramienta para la toma de decisiones en empleo a nivel nacional y el desarrollo de alianzas estratégicas para el cumplimiento de los fines institucionales.	Porcentaje de avance en el diseño y ejecución de una hoja de ruta para contribuir en la articulación entre instituciones que atienden programas sociales financiados por FODESAF.	40%	Programas sociales	62,90

Programación Operativa

Marco normativo	Producto (bien o servicio)	Unidad de medida	Meta anual	Personas usuarias (físicas o jurídicas)	Recurso anual (millones de colones)
Ley Nro. 5662, Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, y su reforma integral	Administración de recursos de FODESAF.	Programa social financiado con control y seguimiento presupuestario.	26	Programas sociales.	183,00

Ante dudas o consultas diríjelas al correo electrónico: planificacion.institucional-sectorial@mtss.go.cr